

Acuerdo creando una Fiscalía general de hacienda.

EL GOBIERNO:

Considerando que los muchos quehaceres de la Administración de rentas de esta ciudad, no permite que el señor Administrador pueda representar como es debido á los intereses del fisco en los varios asuntos que hai pendientes en la Subdelegacion de hacienda del departamento, ni mucho menos instaurar otros en que tambien es interesada la hacienda—En uso de las facultades que se le han conferido para legislar en el ramo de hacienda,

ACUERDA:

1º Se crea una fiscalía general con la dotacion de sesenta pesos mensuales.

2º El Fiscal residirá por ahora en esta ciudad.

3º Nómbrase Fiscal, al señor Ldo. don Guadalupe Saenz, debiendo el señor Subdelegado de hacienda del departamento darle posesion á la mayor posible brevedad.

4.º Dése cuenta al Poder Lejislativo en su próxima reunion; i comuníquese—Granada, 10 de mayo de 1869
—Guzman.

